Página 1 de 6 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

GS-2026- -023143- **/AREAD-GRULO-MEPOY 20.1**

Popayán, 28 MAR 2026

Señor coronel
GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana 1N - 75
Popayán (Cauca)

ASUNTO: informe de supervisión contrato No. 90-8-10029-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**23/02/2026**	**Hasta**	**28/03/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial, GS-2026-015383-MEPOY el señor Coronel, German Alfonso Manrique Cornejo, obrando en calidad de (ordenador del gasto Policía Metropolitana de Popayán), nombró como supervisor del contrato al señor Intendente Jefe Julio Cesar Solano Cobo Jefe Grupo Logístico.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** plazo máximo los 23 de cada mes
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**90-8-10029-26**
Objeto del Contrato / instrumento de	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERIA, PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICIA NUMERO CUATRO, POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÀN, DEPARTAMENTO DE

agregación de la orden de compra	POLICIA CAUCA Y DEMAS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÁN
Contratista	HERMES RODRIGO POLO
Representante legal	DISTRIBUIDORA INFOSUR
Valor inicial del contrato u orden de compra	Elementos de aseo y limpieza $3.000.000,00 Elementos de cafetería $15.000.000,00 $2.000.000,00 Jabón líquido para manos TAHUM $ 6.000.000.00 Producto para aseo y limpieza AUXPO
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	Elementos de aseo y limpieza $3.000.000,00 Elementos de cafetería $15.000.000,00 $2.000.000,00 Jabón líquido para manos TAHUM $ 6.000.000.00 Producto para aseo y limpieza AUXPO
Plazo de ejecución inicial	9 Meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/02/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	1/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se coordina mensualmente con la entidad, la encargada de la Pre-Factura para su revisión y concertar valores reales en el suministro de insumos de aseo y elementos de cafería para la realización de la facturación y el envío de los documentos correspondientes a dicho trámite.

Se verifica el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista, el cual cumple con cada una de las condiciones técnicas dispuestas en el proceso contractual.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista expide las facturas electrónicas conformé a las leyes preexistentes	SI	Anexa planilla pagada por aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del contratista.

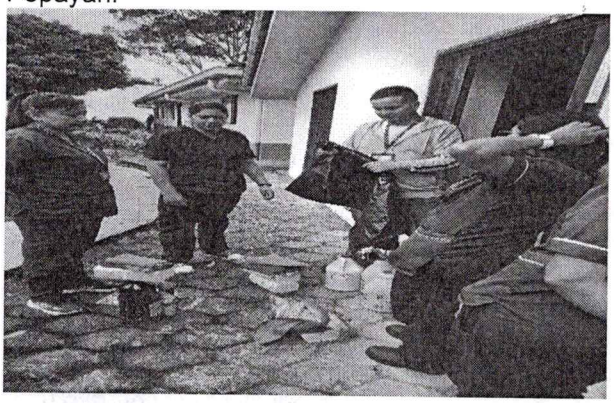
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

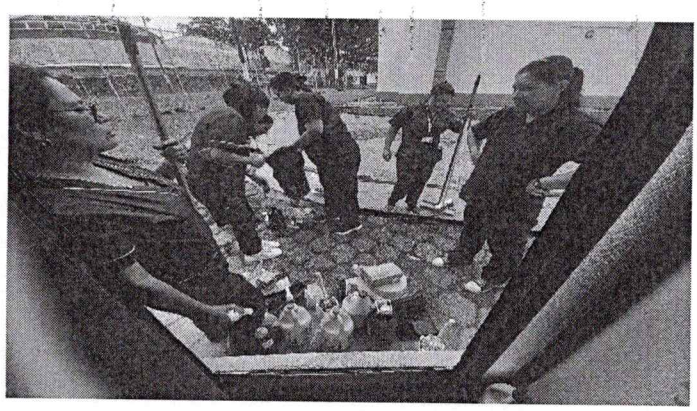
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cumplimiento a los requerimientos establecidos en el anexo 1 del estudio previo.	SI	PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE FEBRERO HASTA EL 28 DE MARZO DE 2026 SI SE SOLICITO LOS ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA.

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: al momento no se han presentado novedades con el suministro de elementos de aseo, limpieza y cafetería.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (33) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (281) días calendario para que finalice el plazo de ejecución, se ha ejecutado el 2% del suministro de elementos de aseo, limpieza y cafetería para la Policial Metropolitana de Popayán.





4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor total del presente contrato en forma parcial, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la **factura Electrónica** acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrito por el supervisor del contrato, y certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a

más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor del contrato deberá presentar informes de ejecución del contrato dentro de los veinte tres (23) primeros días de cada mes, si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

PARAGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán de manera parcial en moneda legal colombiana, (entendiéndose como parcial que el pago se realizará de acuerdo al servicio recibido), de lo cual el supervisor del contrato deberá presentar ante la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, la(s) factura(s) acompañada(s) de la constancia de recibido a satisfacción de la prestación del servicio, para continuar con el trámite de pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la **POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN**, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la **POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN**, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la **POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN.**

NOMBRE BENEFICIARIO: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA INFOSUR
NIT: 12.109.146-0
CUENTA No. 7942012847
TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: SCOTIABANK COLPATRIA S.A

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

4.1.1. Productos de cafetería (MEPOY)

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$15.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 500.500	5%
Valor total facturado	$ 500.000	5%
Valor facturado pendiente de pago	$ 500.000	8%
Valor pagado	$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 14.499.500	95%

4.1.2. Productos para aseo y limpieza (MEPOY)

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$3.000.000	100%
Valor total de las entregas	$1.117.200	55%
Valor total facturado	$1.117.200	55%
Valor facturado pendiente de pago	$1.117.200	55%
Valor pagado	$0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 1.882.800	45%

4.1.3. Jabón antibacterial (TAHUM)

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$2.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 0,00	0%
Valor total facturado	$ 0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$2.000.000	100%

4.1.3. aseo y limpieza (AUXPO)

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$6.000.000	100%
Valor total de las entregas	$999.500	5%
Valor total facturado	$999.500	5%
Valor facturado pendiente de pago	$999.500	5%
Valor pagado	$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$5.000.500	95%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$2.617.199,97,00	24/03/2026	$2.617.199,97,00	FEIF-10037	$0	$0	$0

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

Mediante acta de recepción Nro. 008 del 24/03/2026, el señor almacenista de intendencia recepcionó los elementos entregados por el señor contratista.

5. RECOMENDACIONES

N/A

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** x	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente **LUIS EDUARDO BENAVIDES RIVERA**
Jefe Grupo Logístico Policía Metropolitana de Popayán (E)
Supervisor Contrato No. **90-8-10029-26**
Mepoy.logistica@policia.gov.co
3145263510